



Abogados expertos visitaron EL DEBER

Trazan nuevo perfil del abogado ante desafíos del próximo milenio

En vez de recomendar juicios que suelen ser desgastantes y complicados como una manera de manejar los conflictos o zanjar las diferencias que enfrentan a partes en disputa, los abogados deben apelar a la conciliación, el arbitraje o negociación para encarar los desafíos del nuevo milenio y trazar un nuevo perfil dentro de la profesión. A esa conclusión llegaron los expertos extranjeros Horacio Falcão de nacionalidad brasileña y el argentino Roque J. Calvano, durante la participación de ambos en calidad de expositores ante aproximadamente doscientos cincuenta asistentes a la jornada internacional que promovió el Colegio de Abogados de Santa Cruz a la cabeza de su presidente Juan Carlos Saavedra-Guardia.

Calvano, Falcão y Saavedra, junto a Natalia Ceballos

Ríos directora ejecutiva del Proyecto Minjus-Usaid, dialogaron ayer por la mañana con el director adjunto de EL DEBER, Guillermo Rivero, para referirse a los alcances de dicha jornada inaugurada por el ministro de Justicia de Bolivia y en la que participó el presidente de la Corte Suprema, además de otros expositores de primer nivel.

La jornada, de tres días de duración, sirvió para debatir ampliamente las opciones que existen para manejar un determinado conflicto, tomando principalmente en consideración que tanto en Bolivia como en los demás países de América Latina hay mucha predisposición al litigio, dejando de lado la posibilidad de acudir a la conciliación, el arbitraje, mediación o la negociación para evitar los altos costos que demanda litigar demasiado.

Para el presidente de los abogados de Santa Cruz, al margen de las pugnas que puedan surgir emergentes de contratos u obligaciones en todos los campos, hoy tenemos en Bolivia leyes como la de conciliación y arbitraje que permite someter esas vías alternativas a todos los conflictos.

"A una empresa no le conviene permanecer tres o cuatro años sosteniendo un prolongado litigio", dijo el Dr. Juan Carlos Saavedra, a tiempo de destacar que el criterio de conciliación y arbitraje ya ha sido adoptado en la Cámara de Industria y Comercio cruceña, correspondiendo ahora concienciar, no solamente a los abogados, para que ayuden a las partes conflictivas en la búsqueda de encontrar soluciones conciliables, dejando el juicio como un último recurso.